

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL LICORERA CIA. LTDA. DILSA Llevada a cabo el día
viernes 27 de marzo del 2015**

En esta ciudad de Quito, hoy viernes a los veinte y siete días del mes de marzo del 2015 a las 10:00h. en la Sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la calle Panamá No.1655 y Río de Janeiro, se reúnen todos los socios de la Compañía señores; JULIO TEODORO RICAURTE MERA, propietario de 1 participación, y por la FUNDACIÓN DE INTERES PRIVADO DON JERÓNIMO, el señor JUAN ALBERTO RICAURTE PALACIO, como Apoderado Local de la misma, propietaria de 99 participaciones y la Señora Sara Palacio Balarezo, Gerente de la Compañía.

Por Secretaría se solicita que se constate el quórum, encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía, DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL LICORERA CIA., LTDA DILSA, por lo que se declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía;

Actúa como Secretario el señor Juan Alberto Ricaurte Palacio, Sub Gerente de la misma.

Actúa como Presidente el señor Julio Ricaurte Mera, quien solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día para el cual se ha convocado a esta Junta.

PRIMER PUNTO: Informe de la señora Gerente

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2.014

Se procede con el desarrollo de los puntos del orden del día:

Primer punto: **INFORME DE LA SEÑORA GERENTE.** La Señora Sara Palacio Balarezo, Gerente de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe de actividades en el ejercicio económico correspondiente al año 2.014, luego procede a entregar a los socios el informe por escrito. Los socios en su totalidad aceptan y aprueban el mencionado informe económico;

Segundo Punto.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014**

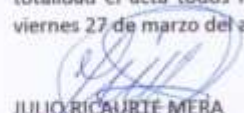
Se analizan los Estados Financieros, los mismos que reflejan el movimiento que ha tenido la empresa en el año 2.014, las ventas han subido en un 1% en relación al ejercicio económico 2013, por lo que la Señora Gerente, indica que se debe buscar nuevas posibilidades de comercializar los productos, crear alternativas de ventas, y hacer mayor cobertura, la competencia desleal es dura y el mercado nacional está saturado de ella. Los socios están de acuerdo con la señora Gerente, el ICE es un impuesto sumamente alto, encarece al producto y la competencia se vuelve muy dura, la exportación es una buena alternativa. También se aprueba cruzar las cuentas por cobrar contra las cuentas por pagar de los señores socios. No se realizó provisión para cuentas incobrables puesto que la cartera fue saneada en su totalidad. Se ha tomado dos decisiones importantes en este ejercicio económico:

1. Se consideró importante la decisión de no cobrar a DILSA la cuenta por pagar que mantenía con la Inmobiliaria Ricaurte Palacio, generada por un préstamo para pagar al SRI, durante el año 2010, dicha decisión se encuentra debidamente sustentada.
2. Con la decisión de los socios se trasladó el valor de la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, a la cuenta APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES dando de esta manera mayor solidez económica a la empresa.

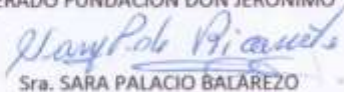
Los Estados Financieros están presentados bajo las normas internacionales NIIFs, tal como lo exige la Ley.

Luego de varias consideraciones y explicaciones se dan por aprobados los balances.

Por haberse agotado los puntos del orden del día y sin tener más que tratarse, se da por concluida la Junta, concediéndose unos minutos de receso para redactar el acta, reinstalada la junta y leída en su totalidad el acta todos los socios lo aprueban, firmando para constancia y siendo las 12H00. del día viernes 27 de marzo del año 2015.


JULIO RICAURTE MERA
SOCIO PRESIDENTE EJECUTIVO


JUAN ALBERTO RICAURTE P.
SECRETARIO AH-DOC


JUAN ALBERTO RICAURTE P.
APODERADO FUNDACION DON JERONIMO

Sra. SARA PALACIO BALAREZO
GERENTE